

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de la Solicitud De Remisiones Forestales Para Acreditar La Legal
Procedencia De Materias Primas Forestales; Modalidad B: Trámites Subsecuentes.

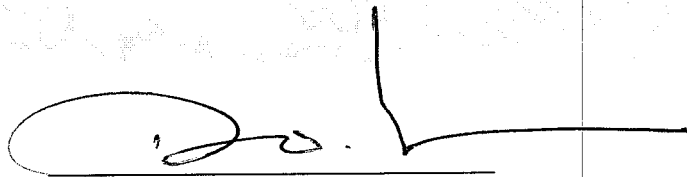
Número de bitácora: 06/G1-0036/09/17

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la
credencial de elector, código QR.

En las páginas: 1 y 2

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos
113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e
identificable.



Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 436/2017 de fecha 09 de Octubre de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/3358/17

BITÁCORA: 06/G1-0036/09/17

Colima, Colima, 19 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MARTHA LILIANA SAUCEDO AVALOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Septiembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SGPARN/UARRN/1734/15 de fecha 21 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Acacia glomerosa</i> , (Espino monte), 9.780 Metros cúbicos rollo	1	70	70	17286839	17286839
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Bahuinia subrotundifolia</i> , (Pata de venado), 8.590 Metros cúbicos rollo	1	71	71	17286840	17286840
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Caesalpinia eryostachis</i> , (Iguanero), 27.100 Metros cúbicos rollo	2	72	73	17286841	17286842
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Coral), 7.410 Metros cúbicos rollo	1	74	74	17286843	17286843
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Cordia alliodora</i> , (Cueramo), 20.330 Metros cúbicos rollo	2	75	76	17286844	17286845
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Cordia elaeagnoides</i> , (Barcino), 3.200 Metros cúbicos rollo	1	77	77	17286846	17286846
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Erythroxylum mexicanum</i> , (Ocotillo), 15.840 Metros cúbicos rollo	1	78	78	17286847	17286847
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Gliricidia sepium</i> , (Cacahuanance), 8.570 Metros cúbicos rollo	1	79	79	17286848	17286848
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Lonchocarpus eriocarinalis</i> , (Cuero de indio), 6.110 Metros cúbicos rollo	1	80	80	17286849	17286849
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Lysiloma microphyllum</i> , (Tepemezquite), 55.700 Metros cúbicos rollo	4	81	84	17286850	17286853
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo, <i>Recchia mexicana</i> , (Parotilla china), 13.560 Metros cúbicos rollo	1	85	85	17286854	17286854
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex Hacienda de Zinacamilán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en rollo	1	86	86	17286855	17286855

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° SGPARN/UARRN/3358/17

BITÁCORA: 06/G1-0036/09/17

Colima, Colima, 19 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

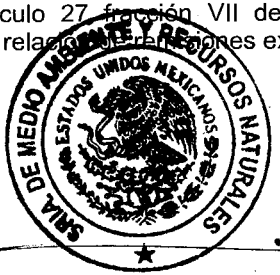
rollo, Ruprechtia fusca, (Encinillo), 8.640 Metros cúbicos rollo					
Fracción del Predio Rústico "La Cuartilla" que formó parte de la Ex	2	87	88	17286856	17286857
Hacienda de Zinacamitlán, Ixtlahuacán, P-06-006-CUA-001/15, madera en					
rollo, Thouinia serrata, (Guayabillo negro), 19.410 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 20 de Julio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



**LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA**

C.c.e.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas.- titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx.
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.
- C. Crispín Gutiérrez Moreno.-Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col.-presente.

NOL/PZH/HR/EC/NLD